

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: José Luis Nieto Bueno

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 30/06/2026

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Los efectos del avance del cambio climático tienen cada vez un mayor impacto en la vida cotidiana de las vecinas y vecinos de los barrios de Madrid. Lluvias torrenciales que destrozan nuestros parques e infraestructuras y olas de calor extremas son sólo algunos ejemplos de fenómenos que suponen un riesgo para la salud, para nuestra calidad de vida y que están generando ya importantes cambios en nuestros hábitos y nuestra forma de vivir la ciudad.

Así sucede con el calor durante la época estival, que año tras año hace cada vez más difícil la vida en Madrid de junio a septiembre. Lo atestigua no sólo la experiencia de las vecinas y vecinos, sino también los datos recogidos por el propio Ayuntamiento de Madrid en sus mapas de Isla de Calor, donde se aprecia un aumento significativo de las temperaturas año tras año. Estos cambios, además de tener fuertes impactos económicos y sociales en el medio y largo plazo, están modificando ya las rutinas diarias de los vecinos y vecinas de Madrid en los meses más calurosos del año: cambio de horarios para realizar las tareas más básicas, como hacer la compra; imposibilidad de salir a la calle en las horas centrales del día; falta de actividades para las más pequeñas, etc.

Es por eso por lo que se hace urgente tomar medidas para que, en lo posible, se mitiguen estos impactos, utilizando los espacios y recursos públicos para generar lugares seguros donde socializar, compartir y refrescarse, para que la llegada del verano no amplifique, además, el aislamiento social y la soledad no deseada.

Por todo ello, el grupo municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

1. La creación de una red de Oasis Climáticos en toda la ciudad de Madrid que incluya al menos un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor. En el diseño de esta red se tendrán en cuenta, al menos, criterios como los mapas de calor de la ciudad, la situación de vulnerabilidad climática de los barrios, la cercanía a ejes comerciales o zonas por donde transitan habitualmente los vecinos, y también se contará con la participación del tejido vecinal y asociativo de los barrios.
2. Diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos, contando para ello con la participación del tejido vecinal y asociativo.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Junio de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a José Luis Nieto Bueno con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).